

Educación abre el plazo para la solicitud de becas de estudios postobligatorios no universitarios a los que destinará más de un millón de euros

Las solicitudes a la convocatoria publicada hoy en el BON se podrán presentar hasta el 10 de noviembre

Martes, 10 de octubre de 2023

El Departamento de Educación ha publicado, **hoy en el BON**, la convocatoria general de becas para el curso 2023/2024 para el alumnado que curse estudios posobligatorios no universitarios. En concreto, el Departamento otorgará 1.034.104,00 euros para la convocatoria que se podrá solicitar hasta el próximo 10 de noviembre.

Podrán acogerse a estas becas los y las estudiantes, empadronados y residentes en Navarra al menos desde el 1 de enero de 2022, que cursen ciclos formativos de grado básico, medio y superior, Bachillerato, enseñanzas deportivas, enseñanzas artísticas profesionales y/o superiores, estudios religiosos superiores o estudios de idiomas en las escuelas oficiales de idiomas.

Las becas abarcarán aspectos como matrícula, transporte interurbano, comedor o residencia, así como ayudas extraordinarias para unidades familiares con una necesidad económica grave o ayudas por expediente académico en el caso de enseñanzas artísticas o religiosas superiores.

La solicitud se podrá presentar de manera telemática a través de la ficha de trámite de www.navarra.es a la que se accederá mediante el usuario de EDUCA, CI@ve o certificado digital o DNI electrónico. Además, se podrá presentar en papel por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

La relación provisional de las becas y ayudas otorgadas y denegadas se aprobará por resolución del director general de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos y será publicada en el portal www.navarra.es y se podrá consultar en la aplicación de gestión de becas.